

## **ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE GRADO Y POSGRADO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2022. REUNIÓN ORDINARIA.**

### **Preside:**

Juan Carlos Villegas Sordo

### **Asisten:**

- Samuel Cos Corral (**Decano/Responsable Grado en Medicina**)
- Alberto Sánchez Díaz (**Vicedecano/Responsable Grado en Ciencias Biomédicas**)
- Elena Castro Fernández (**Coordinadora del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental**)
- Flor María Pérez Campo (**Coordinadora del Máster en Biología Molecular y Biomedicina**)
- Ines Gómez Acebo (**Profesora del Grado en Ciencias Biomédicas**)
- Carmen Martínez-Cue Pesini (**Profesora del Máster en Iniciación a la Investigación Mental**)
- Mónica Tramullas Fernández (**Profesora del Máster en Biología Molecular y Biomedicina**)
- Marta Pulito González (**Representante de los estudiantes**)
- Javier Abril Martín (**Técnico en Organización y Calidad**)
- Carlos Sainz Fernández (**Coordinador de Movilidad Nacional**)
- María Gema Samos González (**Representante del PAS**)

### **Excusan su asistencia:**

- Juan Carlos Rodríguez Sanjuán (**Coordinador de Prácticas Clínicas**)
- Carmen Fariñas Álvarez (**Profesora de Grado**)
- Ignacio Santiago Setién (**Egresado**)

Reunidos presencialmente los miembros de la Comisión indicados en la Sala de Juntas de la Facultad el día 7 de junio a las 12:00 h.

**1. Informe del Decano respecto al seguimiento de las asignaturas y unidades docentes peor valoradas Informe de los resultados de la Auditoría Interna**

El Decano informa que una única asignatura del primer cuatrimestre del Curso 2021-2022 entra dentro del procedimiento previsto en la Facultad de Medicina para el seguimiento de las asignaturas y unidades docentes peor valoradas.

Teniendo en cuenta que el periodo de impartición de esa asignatura coincidió con muchas restricciones motivadas por la pandemia de COVID-19 en vigor y debido a que no contamos con valoraciones de los profesores que imparten docencia en esa asignatura al impartir todos menos de 15 créditos, se ha decidido esperar a los próximos resultados de las encuestas de calidad docente para llevar a cabo cualquier tipo de medida al respecto.

## **2. Aprobación de modificaciones de procedimientos Manual SGIC indicados en la Auditoría Interna.**

Debido a la reciente auditoría interna se aprobó el Plan de Mejoras que indicaba la necesidad de realizar modificaciones en el Manual SGIC de la Facultad de Medicina. Una vez enviado el Plan al Área de Calidad, se solicitó por parte de la misma realizar una serie de cambios en los procedimientos.

Se procede a modificar el procedimiento P3-1D “Encuestas internas Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental” y se incluye el procedimiento P-9A “Recogida de información de la otra sede participante en el Máster en Biología Molecular y Biomedicina.”

La Comisión aprueba las modificaciones por unanimidad.

## **3. Resultados procedimientos P3-1, P3-2 y P3-3 Grado en Medicina. Encuestas de calidad docente.**

Se presentan los resultados del procedimiento P3-1, Encuestas de Calidad Docentes realizadas a los estudiantes del Grado en Medicina.

Una asignatura y tres unidades docentes han sido calificadas por debajo del 2,5, de forma no favorable. Sólo una de las unidades docentes cumple el mínimo de participación previsto para iniciar el procedimiento de seguimiento a las asignaturas peor valoradas. El Decano contactará con los responsables de la asignatura y con la unidad docente con la baja valoración indicada.

Se analizan los resultados del procedimiento P3-2 “Informe del Profesor”. Únicamente una unidad docente emite una valoración cuantitativa negativa, incluyendo en los comentarios la solicitud de no ser incluido en las encuestas de calidad docente. La Comisión de Calidad de Grado y Posgrado de la Facultad de Medicina no tiene potestad para poder acceder a esa petición, no se incluye dentro de sus funciones decidir las asignaturas y unidades docentes evaluadas por la Universidad de Cantabria.

Se registran varios comentarios con la misma queja que se repite todos los cursos, el calendario de admisiones de la Universidad de Cantabria hace que muchos estudiantes

de primer curso se incorporen tarde a las asignaturas cuando gran parte del temario ya ha sido impartido y se han realizado la mayoría de las prácticas que resultan muy difíciles de recuperar. Desde la Comisión de Calidad lo único que se puede hacer en este sentido es poner en conocimiento de la situación a los órganos competentes de la Universidad que diseñan estos procedimientos.

El Decano/responsable del Grado en Medicina presenta a la Comisión el Informe realizado dentro del procedimiento P3-3.

En el apartado resultados expone las quejas detectadas por parte de los alumnos y profesores respecto al calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria que resulta demasiado ajustado, obligando a estudiantes a tener que examinarse incluso de dos asignaturas el mismo día o dando poco tiempo a los profesores para poder corregir y cerrar actas. Desde el Decanato ya se ha contactado con los órganos competentes para poner en conocimiento la situación.

No se detecta ningún otro tipo de problema dentro del Informe P3-3.

#### **4. Resultados encuestas de movilidad. Grado en Medicina.**

Se presentan los resultados de las encuestas de movilidad correspondientes al curso 2021-2022 a la Comisión. No se detecta ningún tipo de problema en los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos. Todos los ítems han sido valorados por encima de los 2,5 puntos.

El Coordinador de Movilidad nacional presenta el Informe del curso 2021-2022, salvo una serie de problemas puntuales en las Universidades de destino que se solucionaron en su momento, la valoración es positiva.

#### **5. Resultados procedimientos P3-1, P3-2 y P3-3 Grado en Ciencias Biomédicas Encuestas de calidad docente.**

Se presentan los resultados del procedimiento P3-1, Encuestas de Calidad Docentes realizadas a los estudiantes del Grado en Ciencias Biomédicas Medicina.

Una asignatura y una unidad docente han sido calificadas por debajo del 2,5, de forma no favorable. Se inicia el procedimiento de seguimiento a las asignaturas peor valoradas previsto por la Facultad de Medicina. El Decano contactará con los responsables de la asignatura y la unidad docente.

Se analizan los resultados del procedimiento P3-2 “Informe del Profesor”, todas las valoraciones cuantitativas son favorables, por encima de los 2,5 puntos. Se registran algunas quejas en los comentarios, pero todas son situaciones puntuales de asignaturas concretas.

El Coordinador del Grado en Ciencias Biomédicas presenta a la Comisión el Informe realizado dentro del procedimiento P3-3. Todas las valoraciones son favorables, no se detecta ningún tipo de problema.

**6. Resultados procedimientos P3-1, P3-2 y P3-3 Grado en Medicina. Encuestas de calidad docente. Másteres impartidos en la Facultad.**

No se dispone de resultados en el procedimiento P3-1 en los Másteres impartidos en la Facultad de Medicina. Desde la coordinación del Máster en Biología Molecular y Biomedicina se procederá a realizar una propuesta al Área de Calidad de cara a mejorar la participación y solventar el problema.

Los Informes del Profesor de dos másteres recogen valoraciones cuantitativas muy favorables, aunque en ambos casos ningún profesor emite opiniones.

Las coordinadoras del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental y el Máster en Biología Molecular y Biomedicina presentan ante la Comisión el Informe P3-3. Todas las valoraciones emitidas en ambos casos son favorables, no se detecta ningún tipo de problema salvo la falta de participación en las encuestas de calidad docente en ambos másteres.

**7. Ruegos y Preguntas.**

No se realizan ruegos ni preguntas.

A las 14.00 h. se levanta la sesión.

En Santander, a 13 de octubre de 2022.

**El presidente**

**El Secretario**

Juan Carlos Villegas Sordo

Javier Abril Martín